



SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

EVIDENCIAS ESTANDARIZACION DE PROCESOS SEGUNDA PARTE

12 mensajes

Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>

6 de agosto de 2018, 16:00

Para: "sismap-dst@seap.gob.do" <sismap-dst@seap.gob.do>

Cc: "johana.guerrero@seap.gob.do" <johana.guerrero@seap.gob.do>, "kisten.diaz@seap.gob.do" <kisten.diaz@seap.gob.do>, Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>

Buenas tardes:

Cortésmente anexamos evidencias para actualizar carga en el SISMAP relativa a la estandarización de procesos misionales. En adición a los documentos incluidos en este correo, tenemos Manuales de Usuarios de los Sistemas de Autorizaciones de Pagos y de Registro de Contratos los cuales tienen los procesos insertados, pero que por volumen en MB no es posible enviarlos por esta vía, por tanto, si es imprescindible favor informarnos para enviarlos en formato CD.

NOTA: Estamos dividiendo la evidencia en dos partes.

Saludos cordiales,

**CONTRALORÍA GENERAL**
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"Agregando Valor a la Nación con Transparencia y Control"

Edita Maria Holguin

Directora - Dirección de Planificación y Desarrollo

T. 809-682-1677 Ext. 2268

eholguin@contraloria.gob.doAve. México n°.45. Edif. Ministerio de Hacienda,
3er. Nivel.Santo Domingo, D.N. www.contraloria.gob.do

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Contraloría General de la República Dominicana". Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario; quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente". "The information contained in this message is not considered official commitment or agreement until confirmed in writing with the signature of the authorized Public Servant, therefore the opinions expressed herein are not an official

position of the Contraloria General de la Republica Dominicana". This message is confidential,intended solely for the recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited without prior authorization of the issuing public servant. If you are not the intended recipient of this message, you should delete it immediately".

4 adjuntos



AUTORIZACION UAI.PDF
2108K



AUTORIZACION PAGO SEDE.PDF
2141K



AUTORIZACION REGISTRO.pdf
1792K



Hoja de asistencias a socialización de nuevos procesos órdenes de pago (2016).PDF
160K

Johana Guerrero <johana.guerrero@map.gob.do>

9 de agosto de 2018, 11:50

Para: Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>, sismap-dst@seap.gob.do

Cc: kisten.diaz@seap.gob.do, Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>, Bianca Urbay Valdez <bianca.urbay@map.gob.do>, Reyson Lizardo Galvá <reysonlizardo@presidencia.gob.do>

Buenos días Edita,

Le confirmo la recepción de los archivos.

En el caso de ustedes, haremos la carga correspondiente tan pronto podamos avanzar con el levantamiento del proceso de "Pago a Proveedores", ya que los trabajos de simplificación están relacionados con ese indicador.

Saludos,



En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública,

Johana Guerrero Carrero

Directora de Simplificación de Trámites

Ministerio de Administración Pública (MAP)

"Avanzamos Para Ti"

Tel: 809-682-3298 Ext. 287

1-809-200-3297 (Sin cargos)

Síguenos en:

www.map.gob.do

<http://www.facebook.com/miadmpublicaRD>

https://twitter.com/MAP_RD



“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá.”

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta.”

[El texto citado está oculto]

Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>

9 de agosto de 2018, 11:55

Para: Johana Guerrero <johana.guerrero@map.gob.do>, "sismap-dst@seap.gob.do" <sismap-dst@seap.gob.do>

Cc: "kisten.diaz@seap.gob.do" <kisten.diaz@seap.gob.do>, Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>, Bianca Urbay Valdez <bianca.urbay@map.gob.do>, Reyson Lizardo Galvá <reysonlizardo@presidencia.gob.do>, Belgica Almonte <belgica.almonte@map.gob.do>

Buenos días:

Como se trata de un procedimiento aprobado nos gustaría que se cargue como evidencia en el SISMAP, pues si surge una modificación se sustituye la evidencia, pues de no ser así nos seguiría afectando nuestra calificación habiendo nosotros cumplido. Desde nuestro punto de vista son aspectos distintos.

Para los fines del SISMAP lo que se requiere es tener el procedimiento aprobado. Para la Dirección de Simplificación de Trámites es una labor distinta.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Johana Guerrero <johana.guerrero@map.gob.do>

9 de agosto de 2018, 12:09

Para: Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>, sismap-dst@seap.gob.do

Cc: kisten.diaz@seap.gob.do, Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>, Bianca Urbay Valdez <bianca.urbay@map.gob.do>, Reyson Lizardo Galvá <reysonlizardo@presidencia.gob.do>, Belgica Almonte <belgica.almonte@map.gob.do>

Cuándo pueden recibir a Deloitte para que haga el levantamiento del proceso?

[El texto citado está oculto]

SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

17 de agosto de 2018, 11:34

Cc: Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>, Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>

Buenos días,

Adjuntamos las observaciones realizadas al manual de procedimientos para procesos misionales, mientras realizan dichas correcciones se elevará la puntuación en el SISMAP con una valoración de un 75% en amarillo con un tiempo de vigencia de 6 meses.

Cualquier duda estamos a sus órdenes.

Saludos.

[El texto citado está oculto]



Observaciones-Manual Contraloria.docx

15K

SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

17 de agosto de 2018, 11:41

Cc: Edita María Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>, Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>

Buenos días,

Adjuntamos las observaciones realizadas al manual de procedimientos para procesos misionales, mientras realizan dichas correcciones se elevará la puntuación en el SISMAP con una valoración de un 75% en amarillo con un tiempo de vigencia de 6 meses.

Cualquier duda estamos a sus órdenes.

Saludos.

El 9 de agosto de 2018, 12:09, Johana Guerrero <johana.guerrero@map.gob.do> escribió:

[El texto citado está oculto]



Observaciones-Manual Contraloria.docx

15K

Edita María Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>

17 de agosto de 2018, 15:24

Para: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

Cc: Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>

Buenas tardes:

Recibido. Muchas gracias!!!

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Edita María Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>

25 de septiembre de 2018, 11:11

Para: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>, Johana Guerrero

<johana.guerrero@map.gob.do>, Bianca Urbay Valdez <bianca.urbay@seap.gob.do>, Bianca Urbay Valdez

<bianca.urbay@map.gob.do>, "ibsell.ramirez@map.gob.do" <ibsell.ramirez@map.gob.do>

Cc: Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>

Buenos días:

Conforme al correo anexo y al contenido del archivo adjunto Observaciones-Manual Contraloría, se nos indicaron los siguientes datos faltantes, los cuales hemos insertado en el referido manual. Por tanto, enviamos el **Manual de Procedimientos Procesos Claves** como nueva evidencia para ser cargada al SISMAP.

Es por lo anterior mencionado que hemos revisado la documentación suministrada por la Contraloría y hemos determinado los siguientes datos faltantes:

- **Portada**
- **Introducción del manual**
- **Objetivos del manual**
- **Diagramas de flujos de cada procedimiento**
- **Instrumentos/ Documentos de cada procedimiento**
- **Control de registros de cada procedimiento**
- **Historial de cambio de cada procedimiento**

Saludos cordiales,



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

"Agregando Valor a la Nación con Transparencia y Control"

Edita Maria Holguin

Directora - Dirección de Planificación y Desarrollo

T. 809-682-1677 Ext. 2268

eholguin@contraloria.gob.do

Ave. México n°.45. Edif. Ministerio de Hacienda,
3er. Nivel.

Santo Domingo, D.N. www.contraloria.gob.do

De: SISMAP Simplificación de Trámites [mailto:sismap-dst@seap.gob.do]

Enviado el: viernes, 17 de agosto de 2018 11:41 a.m.

CC: Edita Maria Holguin; Hilda Hernandez

[El texto citado está oculto]

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Contraloría General de la República Dominicana". Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario; quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente".
"The information contained in this message is not considered official commitment or agreement until confirmed in writing with the signature of the authorized Public Servant, therefore the opinions expressed herein are not an official position of the Contraloría General de la Republica Dominicana". This message is confidential, intended solely for the recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited without prior authorization of the issuing public servant. If you are not the intended recipient of this message, you should delete it immediately".

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Contraloría General de la República Dominicana". Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario; quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente".
"The information contained in this message is not considered official commitment or agreement until confirmed in writing with the signature of the authorized Public Servant, therefore the opinions expressed herein are not an official position of the Contraloría General de la Republica Dominicana". This message is confidential, intended solely for the recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited without prior authorization of the issuing public servant. If you are not the intended recipient of this message, you should delete it immediately".

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



Observaciones-Manual Contraloria (2).docx

15K



Manual de Procedimientos Procesos Claves (2).pdf

2090K

SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>

Para: Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>

Cc: Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>

27 de septiembre de 2018, 15:38

Buenas tardes,

Anexamos las observaciones realizadas al manual.

Cualquier duda estamos a sus órdenes.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

11 adjuntos



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

image001.png
21K



image002.jpg
37K



image003.jpg
2K



image002.jpg
37K



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

image001.png
21K



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

image001.png
21K

image002.jpg
37K



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

image001.png
21K



image003.jpg
2K



image003.jpg
2K



Observaciones-Manual Contraloría (2).docx
16K

Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>
Para: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>
Cc: Bianca Urbay Valdez <bianca.urbay@seap.gob.do>

27 de septiembre de 2018, 16:29

Buenas tardes:

Pero esas observaciones ya fueron corregidas. Las enviamos con el manual corregido para que ustedes validaran que ya hicimos las correcciones.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>
Para: Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>
Cc: Bianca Urbay Valdez <bianca.urbay@seap.gob.do>

28 de septiembre de 2018, 11:17

Buenos días Sra. Holguin,

Tal y como explica el informe, los procedimientos que enviaron con el manual aun están por corregir lo que se les indico anteriormente, siguen sin objetivo, sin alcance, términos y definiciones, documentos de referencia, instrumentos /documentos, control de registro, historial de cambio, no están codificados, y todo lo mencionado debe tenerlo cada procedimiento que compone el manual.

Le adjunto un ejemplo de Google y otro de los que usamos internamente.

Cualquier duda, favor contactar.

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

image001.png

21K

**CONTRALORÍA GENERAL**
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**CONTRALORÍA GENERAL**
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

image001.png

21K

 **m-procedimiento.doc**
36K **Procedimiento Vacío.docx**
27K

Edita Maria Holguin <eholguin@contraloria.gob.do>
Para: SISMAP Simplificación de Trámites <sismap-dst@seap.gob.do>
Cc: Bianca Urbay Valdez <bianca.urbay@seap.gob.do>

28 de septiembre de 2018, 12:06

Muchas gracias!!!



Descripción: Descripción:
cid:image003.png@01D31DB4.4C00B570

"Agregando Valor a la Nación con Transparencia y Control"

Edita Maria Holguin

Directora - Dirección de Planificación y Desarrollo

T. 809-682-1677 Ext. 2268

eholguin@contraloria.gob.doAve. México n°.45. Edif. Ministerio de Hacienda, 3er.
Nivel.Santo Domingo, D.N. www.contraloria.gob.do**De:** SISMAP Simplificación de Trámites [mailto:sismap-dst@seap.gob.do]**Enviado el:** viernes, 28 de septiembre de 2018 11:17 a.m.**Para:** Edita Maria Holguin**CC:** Bianca Urbay Valdez**Asunto:** Re: EVIDENCIAS ESTANDARIZACION DE PROCESOS SEGUNDA PARTE

Buenos días Sra. Holguin,

[El texto citado está oculto]

Edita Maria Holguin

Directora - Dirección de Planificación y Desarrollo

"Agregando Valor a la Nación con Transparencia y Control"

T. 809-682-1677 Ext. 2268

eholguin@contraloria.gob.do

Ave. México n°.45. Edif. Ministerio de Hacienda, 3er. Nivel.

Santo Domingo, D.N. www.contraloria.gob.do**De:** SISMAP Simplificación de Trámites [mailto:sismap-dst@seap.gob.do]**Enviado el:** viernes, 17 de agosto de 2018 11:41 a.m.**CC:** Edita Maria Holguin; Hilda Hernandez**Asunto:** Re: EVIDENCIAS ESTANDARIZACION DE PROCESOS SEGUNDA PARTE

Buenos días,

Adjuntamos las observaciones realizadas al manual de procedimientos para procesos misionales, mientras realizan dichas correcciones se elevará la puntuación en el SISMAP con una valoración de un 75% en amarillo con un tiempo de vigencia de 6 meses.

Cualquier duda estamos a sus órdenes.

Saludos.

El 9 de agosto de 2018, 12:09, Johana Guerrero <johana.guerrero@map.gob.do> escribió:

Cuándo pueden recibir a Deloitte para que haga el levantamiento del proceso?

Saludos,

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública,

Johana Guerrero Carrero

Directora de Simplificación de Trámites

Ministerio de Administración Pública (MAP)

“Avanzamos Para Ti”

Tel: 809-682-3298 Ext. 287

1-809-200-3297 (Sin cargos)

Síguenos en:

www.map.gob.do<http://www.facebook.com/miadmpublicaRD>https://twitter.com/MAP_RD1

“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá.”

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta.”

De: Edita Maria Holguin [mailto:eholguin@contraloria.gob.do]**Enviado el:** jueves, 09 de agosto de 2018 11:55 a.m.**Para:** Johana Guerrero <johana.guerrero@map.gob.do>; sismap-dst@seap.gob.do**CC:** kisten.diaz@seap.gob.do; Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>; 'Bianca Urbay Valdez' <bianca.urbay@map.gob.do>; 'Reyson Lizardo Galvá' <reysonlizardo@presidencia.gob.do>; Belgica Almonte <belgica.almonte@map.gob.do>**Asunto:** RE: EVIDENCIAS ESTANDARIZACION DE PROCESOS SEGUNDA PARTE

Buenos días:

Como se trata de un procedimiento aprobado nos gustaría que se cargue como evidencia en el SISMAP, pues si surge una modificación se sustituye la evidencia, pues de no ser así nos seguiría afectando nuestra calificación habiendo nosotros cumplido. Desde nuestro punto de vista son aspectos distintos.

Para los fines del SISMAP lo que se requiere es tener el procedimiento aprobado. Para la Dirección de Simplificación de Trámites es una labor distinta.

Saludos cordiales,

Edita Maria Holguin

Directora - Dirección de Planificación y Desarrollo

T. 809-682-1677 Ext. 2268

eholguin@contraloria.gob.do

"Agregando Valor a la Nación con Transparencia y Control"

Ave. México n°.45. Edif. Ministerio de Hacienda, 3er. Nivel.

Santo Domingo, D.N. www.contraloria.gob.do

De: Johana Guerrero [<mailto:johana.guerrero@seap.gob.do>] **En nombre de** Johana Guerrero

Enviado el: jueves, 9 de agosto de 2018 11:51 a.m.

Para: Edita Maria Holguin; sismap-dst@seap.gob.do

CC: kisten.diaz@seap.gob.do; Hilda Hernandez; 'Bianca Urbay Valdez'; 'Reyson Lizardo Galvá'

Asunto: RE: EVIDENCIAS ESTANDARIZACION DE PROCESOS SEGUNDA PARTE

Buenos días Edita,

Le confirmo la recepción de los archivos.

En el caso de ustedes, haremos la carga correspondiente tan pronto podamos avanzar con el levantamiento del proceso de "Pago a Proveedores", ya que los trabajos de simplificación están relacionados con ese indicador.

Saludos,

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública,

Johana Guerrero Carrero

Directora de Simplificación de Trámites

Ministerio de Administración Pública (MAP)

"Avanzamos Para Ti"

Tel: 809-682-3298 Ext. 287

1-809-200-3297 (Sin cargos)

Síguenos en:

www.map.gob.do

<http://www.facebook.com/miadmpublicaRD>

https://twitter.com/MAP_RD I

“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá.”

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta.”

De: Edita Maria Holguin [<mailto:eholguin@contraloria.gob.do>]

Enviado el: lunes, 06 de agosto de 2018 04:00 p.m.

Para: sismap-dst@seap.gob.do

CC: johana.guerrero@seap.gob.do; kisten.diaz@seap.gob.do; Hilda Hernandez <hhernandez@contraloria.gob.do>

Asunto: EVIDENCIAS ESTANDARIZACION DE PROCESOS SEGUNDA PARTE

Buenas tardes:

Cortésmente anexamos evidencias para actualizar carga en el SISMAP relativa a la estandarización de procesos misionales. En adición a los documentos incluidos en este correo, tenemos Manuales de Usuarios de los Sistemas de Autorizaciones de Pagos y de Registro de Contratos los cuales tienen los procesos insertados, pero que por volumen en MB no es posible enviarlos por esta vía, por tanto, si es imprescindible favor informarnos para enviarlos en formato CD.

NOTA: Estamos dividiendo la evidencia en dos partes.

Saludos cordiales,

"Agregando Valor a la Nación con Transparencia y Control"

Edita Maria Holguin

Directora - Dirección de Planificación y Desarrollo

T. 809-682-1677 Ext. 2268

eholguin@contraloria.gob.do

Ave. México nº.45. Edif. Ministerio de Hacienda, 3er. Nivel.

Santo Domingo, D.N. www.contraloria.gob.do

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Contraloría General de la República Dominicana". Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario; quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente". "The information contained in this message is not considered official commitment or agreement until confirmed in writing with the signature of the authorized Public Servant, therefore the opinions expressed herein are not an official position of the Contraloría General de la Republica Dominicana". This message is confidential, intended solely for the recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited without prior authorization of the issuing public servant. If you are not the intended recipient of this message, you should delete it immediately".

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Contraloría General de la República Dominicana". Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario; quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente". "The information contained in this message is not considered official commitment or agreement until confirmed in writing with the signature of the authorized Public Servant, therefore the opinions expressed herein are not an official position of the Contraloría General de la Republica Dominicana". This message is confidential, intended solely for the recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited without prior authorization of the issuing public servant. If you are not the intended recipient of this message, you should delete it immediately".

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Contraloría General de la República Dominicana". Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario; quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente". "The information contained in this message is not considered official commitment or agreement until confirmed in writing with the signature of the authorized Public Servant, therefore the opinions expressed herein are not an official position of the Contraloría General de la Republica Dominicana". This message is confidential, intended solely for the recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited

without prior authorization of the issuing public servant. If you are not the intended recipient of this message, you should delete it immediately".

"La información contenida en este mensaje no se considera compromiso o acuerdo oficial hasta que se confirme por escrito con la firma autógrafa del servidor público facultado, por lo que las opiniones personales expresadas en el mismo no son una posición oficial de la Contraloría General de la República Dominicana". Este mensaje es confidencial, dirigido para uso exclusivo del destinatario; quedando prohibida su distribución y/o difusión en cualquier modalidad sin la previa autorización del servidor público que lo emite. Si usted no es el destinatario de este mensaje, deberá borrarlo inmediatamente".
"The information contained in this message is not considered official commitment or agreement until confirmed in writing with the signature of the authorized Public Servant, therefore the opinions expressed herein are not an official position of the Contraloria General de la Republica Dominicana". This message is confidential,intended solely for the recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution, reproduction or copying of this communication is strictly prohibited without prior authorization of the issuing public servant. If you are not the intended recipient of this message, you should delete it immediately".

[El texto citado está oculto]